INFORME DE EVALUACION
Consultoría Individual Nacional
(Selección Directa-SD)
SEPA: 2014/BL-PR-147-CD-CI-77

"Mantenimiento del sistema informático de gestión financiera, administrativa y contable del programa"

1. El presente Informe se realiza en el marco de la Consultoría Individual Nacional para ***"Mantenimiento del sistema informático de gestión financiera, administrativa y contable del programa"***, en la modalidad de Selección Directa (SD), la cual se encuentra establecida en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-7)*, en la Sección V. Selección de Consultores Individuales, numeral 5.4, que copiado dice: *Los consultores pueden ser seleccionados directamente siempre que se justifique en casos excepcionales como*: "inc. (b) *servicios cuya duración total estimada es menor de seis meses"*, mediante la cual se desea contratar a la Consultora ***MARIA CAROLINA CANIZA***, de nacionalidad paraguaya, con ***CI: 1.432.177***.

2. A la Consultora mencionada se le ha remitido las siguientes documentaciones: *a) Términos de Referencia, y b) Invitación y solicitud de documentaciones*. Al respecto hemos recibido todas las documentaciones solicitadas en la Nota de Invitación, que se detallan seguidamente: ***ANEXO 1.***

   - Términos de Referencia y CV firmados.
   - Fotocopia del Título Universitario o Certificado de Estudios.
   - Fotocopia de la Cédula de Identidad o Pasaporte.
   - Fotocopias de los Certificados y Diplomas.

3. De la verificación del CV, se destaca cuanto sigue:

   - Que cumple acabadamente con los Requerimientos Académicos solicitados, profesional con Título Universitario: Lic. en Análisis de Sistemas (Universidad Católica Nuestra Sra. De la Asunción-UCA), Especialización en Preparación y Gestión de Proyectos (Escuela de Administración de Negocios - EDAN), y adicionalmente otras especializaciones que aplican acabadamente en el ámbito de las Tecnologías de la Información. Debemos señalar que se toma como valido la Especialización en Preparación y Gestión de Proyectos, por tratarse justamente de un Sistema para la Administración, Gestión y Contabilidad del PROFOMAF.

   - Que cumple acabadamente con las exigencias en cuanto a las Calificaciones del Consultor requeridas, con trabajos directamente relacionados a estos Términos de Referencia, con más de 13 (trece) años de solvencia.

     Se detalla a continuación algunos de los trabajos realizados:

     i. **Ministerio de Hacienda/PNUD (1999-2002)**:
        a. Desarrollo del Sistema Informático de Jubilaciones y Pensiones, integrando los sistemas del SIAF y SINARH.

     ii. **Ministerio Público/PNUD (2003-2006)**:
        a. Diseño y desarrollo del Sistemas informáticos para el Sistema de Ingreso de Causas del Ministerio Público.

     iii. **SEPRELAD (2007)**:
        a. Desarrollo de Aplicación de Registros de Operaciones Sospechosas de Lavado de Dinero.

     iv. **CRYSTAL/STF/BID (2010)**:
        a. Relevamiento, diseño, desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión de Préstamo del BID.

     v. **CEMAF/JICA/Ministerio de Hacienda (2010)**:

a. Relevamiento de datos, diseño conceptual del Sistema de Gestión Municipal – SIGEM.

vi. **Proyecto UMBRAL/Ministerio de Hacienda (2011-2012)**:

a. Relevamiento de datos, diseño y construcción de Dataware para Sistema Oracle Business Intelligence de las BD del sistema del MH SIAF (SICO, SIPP, SITE), SIGADE, SINARH, JUPE, enlaces con el Sistema de Contrataciones Públicas y enlácese con Tributaciones. Entre otros.

4. De toda la Evaluación del CV remitido por la Consultora, además de las documentaciones respaldatorias, la *Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones* recomienda la contratación de la Consultora ***MARIA CAROLINA CANIZA***, para la "***Mantenimiento del sistema informático de gestión financiera, administrativa y contable del programa***", en la modalidad de ***Selección Directa***, visto el cumplimiento de la Política GN-2350-7, para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID, en la Sección V. Selección de Consultores Individuales, numeral 5.4, inc. (b).

5. Se da por concluido el proceso de evaluación y presenta el Informe de Evaluación a la Coordinación General del PROFOMAF II, para su correspondiente consideración.

Carlos Noguera
Coord. Adquisiciones y Contrataciones
Préstamo 2014/BL-PR - ATN/OC-13082-PR

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL II
MINISTERIO DE HACIENDA
2014/BL-PR